



**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL MUNICIPAL DE GUAYMAS  
ACTUALIZACIÓN MARZO, 2018**

**XIX. SERVICIOS A SU CARGO Y LOS TRÁMITES, REQUISITOS Y  
FORMATOS CORRESPONDIENTES.**

- + . La Prestación de Servicios de Atraque. (En caso de atraque permanente requerirá la celebración de un contrato de atraque)**
- + . La Celebración de Contratos de Cesión Parcial de Derechos y Obligaciones.**
- + . La Celebración de Contratos de Prestación de Servicios Portuarios.**
- + .La Prestación de Servicios en la Terminal Marítima, Muelles e Instalaciones.**

**TRAMITES QUE DEBERA REALIZAR EL USUARIO:**

El usuario para que se le brinde el servicio deberá cubrir por anticipado el costo del mismo. En caso de requerirse la celebración de un contrato con la APIM, deberá presentar la documentación requerida y signar el contrato correspondiente, mismo que para que surta sus efectos se remitirá para su registro a la dirección general de Puertos.



**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL MUNICIPAL DE GUAYMAS  
ACTUALIZACIÓN MARZO, 2018**

**REQUISITOS PARA INICIAR EL TRÁMITE:**

**REQUISITOS PARA LA CELEBRACION DE UN CONTRATO DE ATRAQUE EN LA TERMINAL  
MARITIMA PESQUERA LAS PLAYITAS.**

El interesado deberá presentar un escrito libre dirigido al C\_\_\_\_\_ Director General de APIM Guaymas ,manifestando su interés en celebrar un contrato de atraque en las instalaciones de la Terminal en cuestión ,así como el número de espacios de atraque que solicita incluyendo y el nombre de las embarcaciones que pretende atracar.

Una vez presentado el escrito con la documentación anexa, la administración evaluara la solicitud y dará respuesta a la misma en un plazo no mayor a 15 días hábiles.

**Documentos:**

- Credencial de Elector
- Comprobante de domicilio
- Teléfono:            Fax:            Correo Electrónico:
- RFC
- Título de propiedad/Escritura de embarcación
- Certificado de Matricula
- Seguro del barco

**En caso de tratarse de persona moral.**

\*Acta constitutiva de la empresa

\*Poder del representante legal para celebrar actos de Administración.



**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL MUNICIPAL DE GUAYMAS  
ACTUALIZACIÓN MARZO, 2018**

**TRAMITE PARA ATRACAR EN MUELLE FISCAL RODOLFO SANCHEZ TABOADA**

Requisitos	Nombre del cliente, Nombre de la embarcación, RFC, Dirección, Teléfono, Responsable de la embarcación, Pago de Servicio
Tiempo	Inmediato
Monto	\$ 250.00 Diarios
Fundamento Legal:	Art. 36 fracciones XII y XIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 16 fracciones IV, VIII y X, 37, 38, 39, 40 fracción X, 45, 59, 60, 63, 65 fracciones VI, VIII y X y demás relativos de la Ley de Puertos, así como 27 fracción X del Reglamento Interior de la SCT.

**REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE CESIÓN PARCIAL DE DERECHOS Y OBLIGACIONES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS.**

**REQUISITOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS:**

1. Nombre o razón social del interesado:
2. R.F.C. del interesado:
3. Domicilio:
4. Ciudad/municipio:
5. Estado:
6. Código postal:
7. País:
8. Teléfono(s):
9. Fax:
10. Nombre del representante legal:



**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL MUNICIPAL DE GUAYMAS  
ACTUALIZACIÓN MARZO, 2018**

**Requisitos de información**

- Inversión pretendida o realizada;
- Los demás datos que el solicitante considere conveniente proporcionar,

**DOCUMENTACIÓN**

**Para todos los servicios portuarios**

- Escritura constitutiva y sus modificaciones en caso de persona moral; certificadas e inscritas en el registro público de comercio, o Acta de nacimiento de la persona física (copia certificada) Poder del representante legal, para actos de administración, certificado e inscrito en el registro público de comercio;
- Cédula del registro federal de contribuyentes del solicitante;
- Descripción y características técnicas del servicio que comprende;
- Lugar en donde se pretende prestar el servicio que incluya croquis de localización,
- Tiempo estimado de inicio del servicio;
- Descripción y características técnicas del equipo con el que se pretende brindarlo que incluya fotografías recientes;
- Compromisos de calidad y metas de productividad calendarizadas;
- Documentación con la cual se acredite contar con los recursos financieros, materiales y humanos para realizar el proyecto; que puede ser:

**RECURSOS FINANCIEROS**

- Carta(s) de institución(es) bancaria(s) hasta por los montos suficientes para realizar la obra que manifiesten la solvencia económica del solicitante, en virtud del buen manejo de cuentas de cheques, maestra u otras, o
- Líneas de crédito abiertas con disposición inmediata, o
- Estados financieros auditados del último ejercicio;

**RECURSOS MATERIALES**

- Documentos con los que acredite la posesión o propiedad del equipo;
- En caso de embarcaciones, certificados de matrícula y de seguridad marítima vigentes

**RECURSOS HUMANOS**



## ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL MUNICIPAL DE GUAYMAS ACTUALIZACIÓN MARZO, 2018

Indicar con qué trabajadores cuenta para realizar el proyecto y anexando cualquiera de los siguientes documentos:

- Comprobante de pago al instituto mexicano del seguro social, o
- Última nómina, o
- Propuesta de plantilla de personal;
- Billeto de deposito a favor de la Tesorería de la Federación y a disposición de la SCT por la cantidad equivalente a 95 días de salario mínimo vigente en el Distrito Federal y área metropolitana, para garantizar la continuidad del tramite (original);
- Los demás documentos que el solicitante considere conveniente anexar, y

### Para el servicio de suministro de combustibles, además de lo anterior:

- Franquicia de Petróleos Mexicanos;

### Para el servicio de recolección de basura, desechos y eliminación de aguas residuales, además de lo anterior:

- Autorización de la Secretaria de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, y

### Para prestar el servicio de suministro de agua potable, además de lo anterior:

- Autorización de la Comisión Nacional del Agua.

## REQUISITOS PARA CESIÓN PARCIAL DE DERECHOS

### DATOS QUE SE REQUIEREN

1. Nombre o razón social del interesado:
2. R.F.C. del interesado:
3. Domicilio:
4. Ciudad/municipio:
5. Estado:
6. Código postal:
7. País:
8. Teléfono(s):
9. Fax:
10. Nombre del representante legal:



**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL MUNICIPAL DE GUAYMAS  
ACTUALIZACIÓN MARZO, 2018**

**Requisitos de información**

- Ubicación del área solicitada:
- Tiempo estimado de ejecución de la obra:
- Inversión pretendida:
- Uso que pretende dar a la obra: (público o particular)

**DOCUMENTACIÓN**

- Escritura constitutiva de la persona moral, inscrita en el registro publico de comercio o acta de nacimiento de la persona física, ambos documentos debidamente certificados;
- Poder del representante legal, para actos de administración, certificado;
- Los proyectos, general y ejecutivos correspondientes, que consiste en un plano topográfico que no exceda de 91 cm de ancho o largo, que defina el área solicitada referido al área de la zona federal marítimo terrestre, con colindancias, coordenadas, rumbos y distancias de los polígonos que delimite el área referidos al sistema de coordenadas del puerto;
- Memoria descriptiva y de cálculo de la obra;
- Descripción y características técnicas de las obras y en su caso, de los servicios que se pretendan prestar, enviar copia de la documentación con la que acredite la propiedad del equipo, de ser embarcaciones, deberá anexar certificado de matricula y de seguridad marítima vigente;
- Acreditación de que cuenta con los recursos financieros, materiales y humanos para realizar el proyecto, que puede ser;

**RECURSOS FINANCIEROS**

- Carta(s) de institución(es) bancaria(s) hasta por los montos suficientes para realizar la obra que manifiesten la solvencia económica del solicitante, en virtud del buen manejo



**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL MUNICIPAL DE GUAYMAS  
ACTUALIZACIÓN MARZO, 2018**

de cuentas de cheques, maestra u otras, o

- Líneas de crédito abiertas con disposición inmediata, o
- Estados financieros auditados del último ejercicio;

**RECURSOS MATERIALES**

- Contrato de obra, o Precontrato con costo y materiales a ocupar, o
- Especificación de los materiales de construcción con que cuentan, indicando el inmueble donde se encuentran depositados, y

**RECURSOS HUMANOS**

Indicar con qué trabajadores cuenta para realizar el proyecto y anexando cualquiera de los siguientes documentos:

- Comprobante de pago al instituto mexicano del seguro social, o
- Última nómina, o
- Precontrato o carta de intención de obra en el que se indique número y perfil de los trabajadores necesarios para el proyecto;
- Copia simple del título de concesión de la zona federal marítimo terrestre, en caso de estar fuera del recinto portuario, o solicitud de trámite de la misma;
- Copia simple de la autorización en materia de impacto ambiental para realizar la obra, o documentación que acredite el trámite de la misma;
- Título de propiedad del terreno colindante a la zona federal marítimo terrestre del área solicitada, inscrito en el registro publico de la propiedad y certificado por fedatario público;
- Fotografías recientes del área solicitada;
- Cédula del registro federal de contribuyentes del solicitante, (copia).

***PROCEDIMIENTO Y TRAMITOLOGÍA QUE SE SIGUE PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE CESIÓN PARCIAL DE DERECHOS.***

Después de reunir los que requisitos que en el rubro se indican, el solicitante el solicitante se



**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL MUNICIPAL DE GUAYMAS  
ACTUALIZACIÓN MARZO, 2018**

somete a lo siguiente:

1. Entrega a la APIM-GUAYMAS la documentación que cumpla con los requisitos que se pide para celebrar los diferentes contratos;
2. APIM-GUAYMAS elabora el contrato correspondiente;
3. Se celebra el contrato firmado por ambas partes;
4. Se envía el contrato para su Registro a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes;
5. Registrado el Contrato, el solicitante ya Cesionario cubre la contraprestación (pago directo a la APIM-GUAYMAS)
6. Después de fijada la contraprestación anual específica, la Cesionaria cubre esta cuota de forma bimestral;
7. APIM-GUAYMAS vigila que la Cesionaria cumpla con las obligaciones que se establecen en el Contrato celebrado por ambas partes.

**FORMATOS DE LOS CONTRATOS SEÑALADOS:**

**MONTOS DE LOS PAGOS PARA ACCEDER A LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA APIM:**

- 1.- CONTRATO DE ATRAQUE PARA EMBARCACION CAMARONERA IMPORTE \$1,200 .00 PESOS MENSUALES MAS I.V.A. POR EMBARCACION.
- 2.- CONTRATO DE ATRAQUE PARA EMBARCACION SARDINERA, IMPORTE \$3,500 .00 PESOS MENSUALES MAS I.V.A. POR EMBARCACION.
- 3.- CONTRATO DE CESION PARCIAL DE DERECHOS Y OBLIGACIONES LA CONTRAPRESTACION ANUAL SE FIJA LIBREMENTE EN ATENCION AL LA CONDICIONANTE VIGESIMA SEXTA DEL TITULO DE CONCESION.
- 4.- CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PORTUARIOS LA CONTRAPRESTACION ANUAL SE FIJA LIBREMENTE EN ATENCION A LA CONDICIONANTE VIGESIMA SEXTA DEL TITULO DE CONCESION.
- 5.- ATRAQUE EN MUELLE DE RECINTO PORTUARIO GRAL. RODOLFO SANCHEZ TABOADA \$250.00 PESOS POR 24 HORAS.
- 6.- MOVIMIENTO DE RED EN MUELLE DE RECINTO PORTUARIO GRAL. RODOLFO SANCHEZ TABOADA \$250.00 PESOS POR 24 HORAS.



**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL MUNICIPAL DE GUAYMAS  
ACTUALIZACIÓN MARZO, 2018**

- 7.- ABASTECIMIENTO DE AGUA \$60.00 PESOS POR METRO CUBICO EN LA TERMINAL MARITIMA PESQUERA "LAS PLAYITAS".
- 8.- ATRAQUE EN MUELLE MARGINAL \$500.00 PESOS POR 24 HORAS POR EMBARCACION EN LA TERMINAL MARITIMA PESQUERA "LAS PLAYITAS".
- 9.- UTILIZACION PARA MANIOBRAS DEL MUELLE MARGINAL \$500.00 PESOS POR DIA EN LA TERMINAL MARITIMA PESQUERA "LAS PLAYITAS".
- 10.-MOVIMIENTO DE RED \$500.00 PESOS POR DIA EN LA TERMINAL MARITIMA PESQUERA "LAS PLAYITAS".
- 11.- ESTANCIA DE RED EN LA TERMINAL MARITIMA PESQUERA "LAS PLAYITAS" \$500.00 PESOS POR DIA.
- 12.- INGRESO DE TRAILER EN LA TERMINAL MARITIMA PESQUERA "LAS PLAYITAS" \$500.00 PESOS POR DIA.
- 13.- EMBARCACION EN ATRACADERO TIPO PEINE PARA EMBARCACIONES MENORES "EL MERO" DESCARGA DE PRODUCTOS PESQUEROS \$25.00 PESOS POR TURNO DE DESCARGA.
- 14.- VEHICULO TONELADA Y DOBLE RODADO ACCESO FRECUENTE AL ATRACADERO TIPO PEINE PARA EMBARCACIONES MENORES "EL MERO" \$600.00 PESOS MENSUALES MAS I.V.A.
- 15.- VEHICULO RABON Y TORTON ACCESO FRECUENTE AL ATRACADERO TIPO PEINE PARA EMBARCACIONES MENORES "EL MERO" \$1,000.00 PESOS MENSUALES MAS I.V.A.
- 16.- VEHICULO PICK UP/AUTO CHICO ACCESO ESPORADICO AL ATRACADERO TIPO PEINE PARA EMBARCACIONES MENORES "EL MERO" \$20.00 PESOS MAS I.V.A.
- 17.- VEHICULO DOBLE RODADO ACCESO ESPORADICO AL ATRACADERO TIPO PEINE PARA EMBARCACIONES MENORES "EL MERO" \$70.00 PESOS MAS I.V.A.
- 18.- VEHICULO RABON Y TORTON ACCESO ESPORADICO AL ATRACADERO TIPO PEINE PARA EMBARCACIONES MENORES "EL MERO" \$100.00 PESOS MAS I.V.A.